

## EJERCICIO OPOSICIÓN

### PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL

FCSBS/CONV 02 - 03 Y 04/2021

NOMBRE Y APELLIDOS:	
BOLSA DE:	
DNI.:	
FIRMA:	

## INSTRUCCIONES

*NO comience la prueba hasta que así se indique por el personal a cargo de la misma.*

*NO se permite la utilización de dispositivos móviles, que deberán permanecer apagados durante la realización de la prueba.*

*El examen se rellenará a bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de ningún artículo de borrado.*

*El tiempo máximo de duración de la prueba será de 30 minutos.*

*La prueba consta de un total de 25 preguntas tipo test, más dos de reserva. Para cada pregunta se proponen cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta.*

- PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA PRUEBA: 5 PUNTOS
- Puntuación por respuesta correcta: 0,20 puntos.
- Valor de cada respuesta errónea: - 0,05 puntos.
- Las preguntas no respondidas o nulas no serán computadas.

*Lea atentamente cada pregunta y rodee con un círculo la opción de respuesta seleccionada (A, B, C o D) como en el ejemplo:*



*Si tras haber señalado una opción, deseara variar su respuesta, deberá tachar la opción inicialmente marcada y rodear con un círculo la nueva respuesta elegida. La comisión de valoración sólo puntuará las respuestas realizadas en esta forma, cualquier otra modalidad de selección de respuesta anulará la pregunta.*

*La puntuación de esta prueba será utilizada como criterio de prioridad en la bolsa en caso de empate de puntuaciones totales de ambas fases entre candidatos.*

*Antes de entregar su examen, deberá firmarlo por su anverso y reverso en todas sus hojas.*

**Los exámenes no firmados en esta forma quedarán automáticamente eliminados y no podrán ser objeto de corrección ni reclamación.**

1. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia incluye entre sus niveles de protección:
  - a) El nivel de protección mínimo establecido por la Administración General del Estado en aplicación del artículo 9.
  - b) El nivel de protección que se acuerde entre la Administración General del Estado y la Administración de cada una de las Comunidades Autónomas a través de los Convenios previstos en el artículo 10.
  - c) El nivel adicional de protección que pueda establecer cada Comunidad Autónoma.
  - d) Todas las respuestas anteriores son correctas.
  
2. A efectos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, se entiende por dependencia:
  - a) El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.
  - b) El estado de carácter permanente o provisional en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria.
  - c) Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.
  - d) El estado de carácter permanente en que se encuentran las personas con limitaciones para realizar actividades y restricciones de participación.
  
3. Según la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, la situación de dependencia se clasifica en los siguientes grados:
  - a) Grado I: gran dependencia; Grado II: dependencia severa; Grado III: dependencia moderada.
  - b) Grado I: dependencia moderada; Grado II: dependencia severa; Grado III: gran dependencia.
  - c) Grado I: dependencia leve; Grado II: dependencia moderada; Grado III: gran dependencia.
  - d) Grado I: dependencia leve; Grado II: dependencia moderada; Grado III: dependencia severa.

4. Señale la opción correcta en relación al cumplimiento del requisito del periodo de residencia, en el caso de que el solicitante del reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD sea un menor de cinco años:
- a) En este caso no se exigirá residencia previa a la solicitud.
  - b) El menor de 5 años tan sólo precisa haber residido en territorio español durante los dos años anteriores a la solicitud.
  - c) El periodo de residencia se exigirá a quien ejerza su guarda y custodia.
  - d) Para los menores de 5 años, se estará a lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera de la Ley 39/2006.
5. ¿Cuál es la redacción correcta del artículo 18.4 de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y su desarrollo?
- a) El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia promoverá acciones de apoyo a los cuidadores no profesionales que incorporarán programas de formación, información y medidas para atender los periodos de descanso.
  - b) El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia promoverá acciones de apoyo tanto a los cuidadores profesionales como a los no profesionales.
  - c) El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia exigirá a los cuidadores no profesionales realizar formación básica en cuidados.
  - d) El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia promoverá acciones de apoyo a los cuidadores no profesionales que incorporarán programas de formación.
6. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia responderá, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia:
- a) A una acción coordinada y cooperativa de la Administración General de Estado y las Comunidades Autónomas, que contemplará medidas en todas las áreas que afectan a las personas en situación de dependencia, con la participación, en su caso, de las Entidades Locales.
  - b) A una acción conjunta entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
  - c) A una acción colaborativa de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, con la participación, en su caso, de las provincias y municipios.
  - d) A una acción exclusiva de la Administración General del Estado y las comunidades Autónomas.

7. En la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, entre las funciones previstas para el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia **no** se encuentra:
- a) Adoptar los criterios de participación del beneficiario en el coste de los servicios.
  - b) Servir de cauce de cooperación, comunicación e información entre las Administraciones Públicas.
  - c) Adoptar criterios comunes de actuación y de evaluación del Sistema.
  - d) Asegurar la elaboración de los correspondientes Programas Individuales de Atención.
8. La Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece, en su artículo 15, el catálogo de servicios que está formado por:
- a) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal, Servicio de Teleasistencia, Servicio de Ayuda a domicilio, Servicio de Centro de Día y de Noche y Servicio de Atención Residencial.
  - b) El Servicio de Teleasistencia, Servicio de Ayuda a domicilio, Servicio de Centro de Día y de Noche y Servicio de Atención Residencial.
  - c) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia, Servicio de Teleasistencia, Servicio de Ayuda a domicilio, Servicio de Centro de Día y de Noche y Servicio de Atención Residencial.
  - d) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal, Servicio de Teleasistencia, Servicio de Ayuda a domicilio, Servicio de Centro de Día y de Noche y Servicio de Atención Residencial y Atención Hospitalaria.
9. ¿Cuáles son los niveles de actuación del Sistema Público de Servicios Sociales de Cantabria conforme al artículo 12 de La Ley 2/2007, de 27 de Marzo, de derechos y Servicios Sociales de Cantabria?:
- a) Servicios Sociales de Atención Básica y Servicios Sociales de Atención Especializada.
  - b) Servicios Sociales de Atención Básica y Servicios Sociales Comunitarios.
  - c) Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Sociales de Atención Especializada.
  - d) Servicios Sociales de Atención Primaria, Servicios Sociales de Atención Especializada y Servicios Sociales Comunitarios.
10. El Sistema Público de Servicios Sociales de Cantabria conforme al artículo 22 de La Ley 2/2007, de 27 de Marzo, de derechos y Servicios Sociales de Cantabria, se organiza territorialmente en:
- a) Áreas de Servicios Sociales y Zonas Básicas de Servicios Sociales.
  - b) Áreas de Servicios Sociales de Atención Especializada y Zonas Básicas de Servicios Sociales.
  - c) Áreas de Servicios Sociales y Unidades de Servicios Sociales.
  - d) Áreas de Servicios Sociales y Unidades de Acción Social.

- 11.** EL artículo 27 de La Ley 2/2007, de 27 de Marzo, de derechos y Servicios Sociales de Cantabria recoge el contenido mínimo de la Cartera de Servicios Sociales. Indica cuál de las siguientes prestaciones incluidas en dicho artículo, no es una prestación garantizada y gratuita:
- a) Servicio de intervención familiar.
  - b) Servicio de orientación individual y familiar.
  - c) Servicio de atención temprana.
  - d) Servicio de centro de día y centro de noche.
- 12.** La Ley 2/2007, de 27 de Marzo, de derechos y Servicios Sociales de Cantabria se rige, entre otros, por un principio que requiere políticas redistributivas para conseguir la igualdad real y efectiva entre las personas y los grupos sociales, superando las diferencias de carácter territorial. ¿A qué principio se refiere?
- a) La universalidad.
  - b) La equidad.
  - c) La igualdad.
  - d) La justicia.
- 13.** La Ley 2/2007, de 27 de Marzo, de derechos y Servicios Sociales de Cantabria recoge en su artículo 21 las funciones de las Gerencias de Servicios Sociales. Indica cuál de las siguientes funciones les corresponden:
- a) Establecer criterios de responsabilidad pública, de control del gasto y de eficiencia en la gestión y promover programas de actuación transversal que optimicen los recursos disponibles.
  - b) Colaborar con el organismo de Igualdad de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la consecución de sus objetivos y específicamente en la prevención de la violencia de género y la asistencia a las víctimas.
  - c) Promover medidas de inclusión, participación, capacitación y rehabilitación social orientadas a normalizar y mejorar las condiciones de vida de las personas.
  - d) Realizar actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social del conjunto de la población.
- 14.** El anexo del Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia, define la dependencia severa del siguiente modo:
- a) Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
  - b) Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona.

- c) Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria tres o cuatro veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
  - d) Cuando la persona necesita ayuda para realizar todas las actividades básicas de la vida diaria durante todo el día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona.
- 15.** En el anexo del Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia, se distingue de la siguiente manera la naturaleza del apoyo que necesita la persona valorada para la realización adecuada de la tarea:
- a) Supervisión, apoyo parcial y apoyo máximo.
  - b) Supervisión, física parcial, sustitución máxima y apoyo especial.
  - c) Supervisión, apoyo parcial, apoyo máximo y especial.
  - d) Supervisión, física parcial y sustitución máxima.
- 16.** El Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia, en su anexo C, recoge la relación de actividades y tareas comprendidas en el BVD. En relación a las tareas comprendidas en la actividad LAVARSE elija la opción correcta:
- a) Abrir y cerrar grifos
  - b) Lavarse el pelo
  - c) Las opciones a y b son correctas
  - d) Ninguna de las opciones es correcta
- 17.** El Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia define en su Anexo la relación de actividades y tareas que comprende el BVD. Indica cuál de la siguiente relación de actividades es la correcta:
- a) Comer y beber, lavarse, realizar otros cuidados corporales, vestirse, mantenimiento de la salud, desplazarse dentro del hogar y tomar decisiones.
  - b) Comer y beber, higiene personal relacionada con la micción y defecación, lavarse, realizar otros cuidados corporales, vestirse, mantenimiento de la salud, realizar tareas domésticas, cambiar y mantener la posición del cuerpo, desplazarse dentro del hogar, desplazarse fuera del hogar y tomar decisiones.
  - c) Comer, trasladarse entre la silla y la cama, aseo personal, uso del retrete, bañarse, desplazarse, subir y bajar escaleras, vestirse, control de heces y control de orina.
  - d) Comer y beber, lavarse, realizar otros cuidados corporales, vestirse, mantenimiento de la salud, realizar tareas domésticas, desplazarse dentro del hogar, y tomar decisiones.

**18.** El Real decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, determina en su Artículo 2 los servicios y prestaciones económicas por grado de dependencia. Indica cuáles de los siguientes servicios corresponden al grado I de dependencia:

- a) Prevención de la dependencia, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, centro de día y centro de noche.
- b) Prevención de la dependencia, promoción de la autonomía personal, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, centro de día, centro de noche y atención residencial.
- c) Prevención de la dependencia, promoción de la autonomía personal, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, centro de día y centro de noche.
- d) Prevención de la dependencia, promoción de la autonomía personal, Teleasistencia y Ayuda a domicilio.

**19.** La Orden EMP/48/2009, de 24 de abril, por la que se desarrolla el catálogo de servicios del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia y se regula la aportación económica de las personas usuarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria, regula en su artículo 13 que los servicios de centro de día y de noche serán compatibles con:

- a) El servicio de ayuda a domicilio y con el servicio de teleasistencia o con las prestaciones económicas vinculadas a su contratación. Asimismo, con los servicios básicos residenciales indicados en el artículo 8.1.a).
- b) El servicio de ayuda a domicilio y con el servicio de Teleasistencia. Asimismo con los servicios básicos residenciales indicados en el artículo 8.1.a).
- c) El servicio de ayuda a domicilio y con el servicio de teleasistencia básica y avanzada.
- d) El servicio de teleasistencia o con las prestaciones económicas vinculadas a su contratación.

**20.** Los miembros del Gobierno de Cantabria, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía para Cantabria serán nombrados y cesados por:

- a) El Presidente, con autorización del Parlamento.
- b) El Presidente, a propuesta del Parlamento.
- c) El Presidente, siendo preceptiva la información de éste al Parlamento.
- d) El Presidente o Vicepresidente, en su caso, siendo facultativa la información al Parlamento.

**21.** De acuerdo con el artículo 7 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, las instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria son:

- a) El Parlamento, el Gobierno y el Presidente.
- b) El Parlamento, el Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia.
- c) El Parlamento y el Tribunal Superior de Justicia.
- d) El Parlamento y el Gobierno.



**22.** ¿Cuáles de los siguientes principios, de acuerdo con el artículo 10 de la Constitución española, son fundamento del orden político y de la paz social?

- a) La dignidad de la persona.
- b) El libre desarrollo de la personalidad.
- c) El respeto a la ley.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**23.** Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos:

- a) Sólo de forma directa.
- b) Sólo por medio de representantes.
- c) Cuando lo hagan a través de representantes, estos deberán haber sido elegidos directamente por los afectados.
- d) Directamente o por medio de representantes.

**24.** Según la Constitución Española, España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:

- a) La justicia, la libertad, la seguridad jurídica y la legalidad.
- b) La libertad, la igualdad, la justicia y la legalidad.
- c) La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- d) La igualdad, la seguridad, la justicia y la libertad.

**25.** La Orden UMA/47/2019, de 20 de mayo, regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Indica, según la citada orden, en qué circunstancias se puede solicitar el reconocimiento del grado de dependencia por homologación:

- a) Cuando la persona solicitante tenga reconocida la pensión de gran invalidez o la necesidad de asistencia de tercera persona según el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.
- b) Cuando la persona solicitante tenga reconocida la pensión de gran invalidez según el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.
- c) Cuando la persona solicitante tenga reconocida un grado de discapacidad del 33 % o más según el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.
- d) Cuando la persona solicitante tenga reconocida un grado de discapacidad del 65 % o más según el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.

### **PREGUNTAS DE RESERVA**

**26.** Según el artículo 9.1 de la Constitución, los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos:

- a) A la Corona y a la división de poderes.
- b) A la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- c) Al Estado de Derecho y a la Ley.
- d) A la Ley, la democracia y la justicia.

**27.** Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

- a) Derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- b) Derecho a la libertad de cátedra.
- c) Derecho a la libre elección de profesión u oficio.
- d) Derecho a la propiedad privada.